

# Informe del Proceso de Creación del Programa FLACSO-Panamá

## I. Introducción.

En el contexto de la XXXI Reunión del Consejo Superior de la FLACSO realizada en Santiago de Chile —el 23 de Mayo del 2008—, se presenta, por intermedio de la Decana de la Facultad de Humanidades Magíster Carmen Guadalupe Córdoba, la solicitud de la Universidad de Panamá para la creación del Programa FLACSO, adscrito a esa institución de educación superior.

Esta iniciativa es acogida con satisfacción por el Consejo Superior tal como se consigna en la Resolución CS XXXI/17.2008, e instruye al Secretario General en colaboración de autoridades académicas y de gobierno de la República de Panamá, para que den por cristalizada tal iniciativa “en el más breve plazo”. La resolución del Consejo Superior incorpora también a la propuesta, a la Presidenta de Comité Directivo, Dra. Guillermina Tiramonti y a la Dra. Carmen Miró, Consejera a Título Individual, en calidad de autoridades académicas del Consejo Superior de la FLACSO.

Dado el contenido de la Resolución del Consejo Superior de la FLACSO, el propósito de este documento es el de darle viabilidad a la creación del Programa FLACSO en la República de Panamá. Esto se hará a través de un conjunto de disposiciones de naturaleza conceptual y programática que sirvan, a su vez, de encuadre académico-institucional a la entidad denominada, de ahora en adelante, PROGRAMA FLACSO-PANAMÁ. (Se anexa resolución CS XXXI/17.2008).

Como parte del proceso de creación y desarrollo del Programa FLACSO-Panamá, interesa definir:

1. Los Lineamientos Generales
2. La Visión, concepciones y metas.
3. Los componentes para su viabilidad o desarrollo institucional
4. Por último un Anexo que fundamenta las políticas del *Programa* dentro del contexto del fortalecimiento de las Ciencias Sociales del país.

## II. Lineamientos Generales

Reunidos en la Ciudad de Panamá—el 10 de septiembre del 2008— y teniendo como sede a la Universidad de Panamá, el Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá y, el Dr. Francisco Rojas Aravena, Secretario General de la FLACSO, firman el Convenio Marco General entre ambas entidades.

En la exposición de motivos se destaca la condición del Gobierno de Panamá como miembro signatario del Acuerdo General sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) desde el año de 1971. Igualmente se distingue la resolución XXXI/17.2008, que acuerda iniciar el proceso de creación del Programa FLACSO-Panamá, en colaboración con dicha Universidad, como también las disposiciones referentes al apoyo y desarrollo de dicho Programa.

Merece especial mención entre las cláusulas, disposiciones de:

1. Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.
2. Formación y perfeccionamiento de docentes e investigadores a nivel de posgrado.
3. Intercambio de publicaciones.
4. Estudios e investigaciones.
5. Cursos, seminarios, conferencias, talleres, entre otros.
6. Publicaciones conjuntas y cualquier otra actividad que ambas instituciones consideren importantes para el logro de los objetivos del Convenio Marco.

No obstante lo anterior, es necesario destacar como parte de los *lineamientos generales*, una de las principales fortalezas con las que cuenta el Programa FLACSO-Panamá en su desarrollo, el Sistema FLACSO. Este en su conjunto contiene doce Unidades Académicas distribuidas en dos *Proyectos*, tres *Programas* y siete *Sedes*. El *sistema* como un todo lo constituye un colectivo de 1,100 profesionales de las más variadas procedencias dentro de las ciencias sociales.

La FLACSO al realizar actividades de docencia en niveles de postgrado, investigaciones avanzadas, organiza una variada política editorial, cooperación técnica-académica y extensión, que se constituye en el activo más importante en el ámbito de la educación superior de las Ciencias Sociales latinoamericanas.

En *docencia*, el sistema FLACSO había ofertado al término del 2007, 80 programas: 7 de doctorado, 45 de maestría y 28 programas de especialización. En *investigación*, la FLACSO en el cuatrienio 2004-2007 había desarrollado un total de 1,594 proyectos de investigación.

En *publicaciones*, solo en la pausa 2004- 2007, la FLACSO originó, ya sea con sello propio o en asocio editorial con otras sociedades editoras, la totalidad de 300 publicaciones<sup>1</sup>.

En sus 50 años, esta información muestra el impresionante desarrollo institucional de la FLACSO, al día de hoy. Este activo intelectual, académico e institucional, debe ser concebido como un instrumento importantísimo en la materialización y desarrollo del *Programa FLACSO-Panamá*.

### **III. Visión, Enfoques y Objetivos**

---

<sup>1</sup> Informe de Actividades Académicas (Cuatrienio 2004-2007), XXXI Consejo Superior- Asamblea General Ordinaria (FLACSO: 2008).

El Programa FLACSO-Panamá se enmarca dentro de los propósitos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), creada en Santiago de Chile por iniciativa de la UNESCO, en el año de 1957. La FLACSO es un organismo regional, intergubernamental de naturaleza autónoma y de proyección internacional. Fue instituida por la UNESCO con la finalidad de impulsar y satisfacer necesidades en el conocimiento de las Ciencias Sociales, como también en el análisis social, político y cultural de América Latina, mediante la creación de posgrados de docencia e investigación en las áreas de las Ciencias Sociales.

En el contexto de tales iniciativas, la FLACSO opera a través de la gestión de un conjunto variado de actividades-tipo:

- A. Docencia a nivel de posgrado,
- B. Investigaciones,
- C. Publicaciones,
- D. Cooperación y asistencia técnica, y
- E. Extensión académica.

El *Programa FLACSO-Panamá* estará habilitado para gestionar variadas iniciativas académicas tendientes a asegurar la realización de proyectos de investigación en el campo de las Ciencias Sociales, con énfasis en la realidad panameña; elaborar y publicar material docente en apoyo al proceso de enseñanza y de la investigación en las universidades; y promover convenios de cooperación con instituciones universitarias, institutos o centros de investigación y entidades internacionales, gubernamentales y privadas.

Por otra parte, el *Programa* en su gestión y promoción de investigaciones y publicaciones producto de investigaciones y como parte, a su vez, de, un sistema académico de naturaleza latinoamericana, estará en capacidad de sentar bases para la cooperación interinstitucional, o para la interlocución con distintos actores gubernamentales y de la sociedad civil. También en calidad de gestora o colaboradora en eventos de diálogos o de intercambios académicos –foros, talleres, seminarios o congresos—puede servir de puente entre el ámbito de las ideas (la academia universitaria) y el de las políticas públicas (el gobierno).

Son objetivos institucionales del *Programa*:

- a. Formular e impulsar programas de desarrollo institucional tendientes a una mayor integración y profesionalización de las Ciencias Sociales.
- b. Promover políticas de investigación orientadas a la formación de recursos en la producción de conocimientos en ciencias sociales que propicien la colaboración interinstitucional y las investigaciones de carácter multidisciplinaria e interdisciplinaria.
- c. Definir e implementar estrategias y actividades de investigación en el ámbito de las ciencias sociales sobre temas relacionados con la problemática local y regional.

- d. Formar profesionales –docentes e investigadores–, en los conocimientos, modelos de investigación, y soportes epistemológicos que orientan las tendencias más avanzadas en ciencias sociales.
- e. Gestionar contenidos, recursos y soportes institucionales para la formación de docentes e investigadores a nivel de posgrado en ciencias sociales.
- f. Proponer rutas de colaboración e integración disciplinarias en Ciencias Sociales, que coadyuven a superar distancias epistemológicas, teóricas, temáticas y organizativas entre las distintas áreas de las Ciencias Sociales.
- g. Impulsar espacios de reflexión teórica y metodológica que propicien proyectos de investigación en el área de las ciencias sociales, con énfasis en los temas y problemas de la agenda nacional y regional desde perspectivas comparativas.
- h. Socializar los resultados de investigaciones mediante una política de difusión que considere distintos formatos<sup>2</sup>, con el propósito de suscitar impactos positivos tanto en las instancias de toma de decisiones como en los contenidos de política.
- i. Propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre distintos actores tanto públicos como privados, con miras a generar cooperación interinstitucional o asistencia técnica.

## **A. Docencia**

En esta etapa de creación y apoyo del *Sistema FLACSO*, tendiente a garantizar el desarrollo del Programa FLACSO-Panamá, los proyectos de desarrollo docente están encaminados al mejoramiento y excelencia del currículum de las ciencias sociales, como también, de las competencias académicas y/o profesionales de sus recursos humanos.

Se han concebido tres (3) proyectos docentes a nivel de postgrado. Un Curso Especializado en *Investigación Avanzada en Ciencias Sociales*; Un Curso Especializado en *Sistemas y Gestión de Conflictos Interestatales en América Latina y el Caribe*; y una Maestría en *Sociología y Políticas Sociales con énfasis en Cohesión Social*.(Ver Anexo II).

## **B. Investigación y Publicaciones**

Este ítem que comprende todas aquellas actividades tendientes a la producción y difusión de conocimientos en apoyo a la actividad docente, pero que también produce insumos a la definición de objetivos y de

---

<sup>2</sup> Se entiende como distintos formatos, monografías , libros, como publicaciones periódicas y/o como publicaciones virtuales

contenidos de políticas públicas, constituye un objetivo estratégico del Programa.

Sin embargo, dada la naturaleza incipiente del Programa, parece necesario consolidar un activo institucional en docencia para proyectar posteriormente una imagen de solvencia y capacidad investigativa destinada a la captación de recursos para la investigación y la publicación de sus resultados.

### **C. Página Web**

La creación de un portal de las ciencias sociales en el país, constituye un proyecto prioritario del Programa FLACSO-Panamá. Este sin duda estará encaminado al fortalecimiento de las ciencias sociales. Este tendrá tres componentes. Un componente de información; un componente de investigación; y el componente propiamente electrónico.

#### **a) El Componente de Información:**

Esta es el área técnica del portal. Contará con un instrumento de recopilación, almacenamiento y sistematización de toda aquella información disciplinaria que actualice y afirme saberes y competencias académicas y/o profesionales. Son dispositivos del mismo, el banco de datos, el sistema de indicadores y los mecanismos de control de calidad de la información base.

Consideramos como indispensables en la construcción de instrumentos, todos aquellos que faciliten la labor investigativa de académicos y científicos, como son también, archivos temáticos, bibliografía y documentación pertinente, traducciones, enlaces con sitios e investigadores, etc.

#### **b) El Componente de Conocimiento:**

Esta es el área de investigación que alimenta de manera sustantiva el portal, y constituye uno de sus objetivos prioritarios. El componente de conocimiento descansa en la Coordinación de Investigación del Programa, y debe producir estudios e investigaciones sobre la problemática local, regional, el estado de las ciencias sociales y su relación con las políticas públicas.

Su objeto es el estudio y la evaluación constante del nivel de fortalezas, deficiencias, necesidades y potencialidades, tanto en sus niveles teóricos, metodológicos, institucionales o de recursos humanos especializados en ciencias sociales.

Ofrecerá de manera permanente caracterizaciones del nivel de demandas, necesidades o de deficiencias que tienen las políticas públicas en lo que

refiere al conocimiento de la realidad, el estado de las ciencias sociales, como también la de sus académicos y profesionales.

### **c) Accesibilidad Electrónica**

Este es el espacio que permite que los componentes **(a)** y **(b)** puedan interactuar con investigadores, académicos y público interesado. El espacio virtual (Página WEB) debe proporcionar la difusión y divulgación de la producción y sistematización del conocimiento científico sobre la realidad social, ya sean a manera de informes de investigación o avances de los mismos. Debe ofrecer una base de información y conocimiento *EN LINEA* ya que este uno de los objetivos del portal.

Es también el espacio, donde los usuarios del portal pueden localizarse entre sí y construir relaciones, organizar vínculos de cooperación y participación interdisciplinaria e interinstitucional.

## **IV. Desarrollo Institucional**

### **A. Estructura Organizativa**

El *Programa Académico FLACSO-Panamá* estará constituido en sus inicios por una estructura básica, que le permita agilidad y funcionalidad. Contará con un *Director del Programa*, cuyas responsabilidades son las de orientar las actividades académicas que le son inherentes a los Programas de FLACSO y de representarlo académica y administrativamente.

Estará acompañado por un *Consejo Consultivo* conformado por siete académicos a título individual, cuya calidad intelectual y académica esté garantizada. Es competencia del *Consejo Consultivo*, asesorar al director en relación al desarrollo de los objetivos institucionales del *Programa Académico FLACSO-Panamá*.

La estructura contará también con tres *Coordinadores* en las actividades de Docencia, Investigación y Administración.



Son *Instrumentos del Programa* los que a continuación se esbozan:

### **B. Biblioteca:**

- Recursos bibliográficos;
- Accesibilidad de información y
- Documentación de la Universidad de Panamá
- Relaciones con las bases de datos que han adquirido las Unidades Académicas de FLACSO.
- EBSCO – Accesibilidad al Sistema para Docentes EBSCO HOST

### **C. Equipo y recursos de apoyo a la docencia y la investigación**

- Acceso a sala de cómputo (Acceso a tres salas de Cómputo con sistema de Internet e Internet II para investigadores, videoconferencias)
- Acceso y adquisición a software específico
- Otros recursos audiovisuales: proyectores, pantallas, computadoras portátiles, grabadoras, tableros electrónicos.

### **D. Instalaciones Físicas**

- Detalle de instalaciones:

- salas de clase con aire acondicionado y capacidad de entre 15 y 40 estudiantes con el equipo necesario que se suministra de acuerdo a necesidades,
- auditorios para reuniones de 50 a 200 personas,
- cubículos para investigadores
- espacios para reuniones adecuados,
- oficinas para la coordinación del Programa y su apoyo administrativo ubicado en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado con equipamiento de computadoras, muebles, etc.

### **E. Cooperación técnica y relaciones interinstitucionales**

- El programa en particular dará inicios a convenios con las instituciones ya establecidas de FLACSO, así como con Universidades nacionales e instituciones gubernamentales y/o NG locales e internacionales.

### **F. Presupuesto**

Proyección presupuestaria año 2009:

- La Universidad de Panamá se compromete a contribuir con un presupuesto de B/120, 000.00 distribuidos de la siguiente manera:

- B/60,000.00 en efectivo para gastos correspondiente a: Viajes, participación de en reuniones de Órgano de Gobierno de la FLACSO, Honorarios, Investigación.
- B/60,000.00 suministrados en materiales y equipo de oficina, secretaria, honorarios del Director del Programa, PLUS a los coordinadores, comunicaciones, auditoría.

### **F. Cronograma de Actividades.**



## Cronograma de Actividades: 2009

Actividad / Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Curso Especializado en Investigación Avanzada en Ciencias Sociales. (1Semestre)												
2. Curso Especializado en Sistemas y Gestión de Conflictos Interestatales en A.L. y el C. (1 Semestre)												
3. Maestría en Sociología y Política Sociales. (3 Semestres)												
3. Página Web												

## Anexo I

### El Contexto del Fortalecimiento de las Ciencias Sociales del País: Organización y Recursos.

#### A. La Organización

En el contexto institucional de las Ciencias Sociales del País uno de los tantos problemas organizativos es aquél que se erige como un obstáculo para el desarrollo de una cultura de colaboración e integración disciplinaria. La naturaleza organizativa de la institucionalidad académica universitaria del país se afirma de manera casi extrema en la concepción de las Ciencias (sociales y naturales), las Humanidades, las Artes y las propiamente Tecnológicas (ingenierías), a partir de estructuras organizativas (facultades, y departamentos) separadas, aisladas, y sin ningún vínculo entre sí.

Este orden institucional universitario es, en el sentido departamental, *absolutamente mono-disciplinario*. Sin embargo, a este carácter radical del orden académico, se desarrolla otro de manera paralela y distorsionante, el de la fractura y dispersión de disciplinas del área de las Ciencias Sociales.

El siguiente esquema ilustra la estructura académica de la Facultad de Humanidades. Sin embargo, su organización por áreas o saberes de conocimiento no expresa ninguna racionalidad, excepto la de ser un gran contenedor de un conjunto heterogéneo de disciplinas.

#### Distribución tentativa de Departamentos y Escuelas, según áreas disciplinarias o saberes en la Facultad de Humanidades.

<b>Ciencias Sociales</b>	<b>Humanidades</b>	<b>Ciencias Naturales</b>	<b>Ciencias de la Salud</b>	<b>Centros y Direcciones</b>
Depto. Sociología	Depto. Filosofía	Esc. Meteorología	Depto. Educación Física	Centro de Inv. De la Fac. Humanidades (CIFHU)
Depto. Historia	Depto. Estudios Generales			Centro de Lenguas
Esc. Historia	Depto. Español			Centro de Inv. Antropológicas
Esc. Antropología	Depto. Inglés			Centro de Inv. Geográficas
Esc. Turismo Histórico Cultural	Depto. Francés			Post Grado
Depto. Geografía	Depto. Bibliotecología.			Admisión
Esc. Geografía	Esc. Archivología			Publicaciones y Enlace
Esc. Turismo Geográfico y Ecológico				
Geógrafo Profesional				
Esc. Cartografía				

Podríamos considerar como agravantes al problema que nos ocupa, el de la fractura y dispersión. En la Universidad de Panamá, la *Ciencia Política* se encuentra alojada en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. *Economía* tiene su propia Facultad, al igual que *Psicología*. Aún cuando en algunos círculos académicos centroamericanos se considere a la sociología, ciencia política, antropología e historia como “el núcleo de las ‘Carreras Disciplinarias’, consideradas tradicionales en las ciencias sociales de la región”<sup>3</sup>, lo cierto es que distintas taxonomías, consignan unas ciencias sociales que pueden ir de cinco a diez disciplinas<sup>4</sup>.

Sin embargo, para el presidente de la *Comisión Gulbenkian para la Reestructuración de las Ciencias Sociales*, Immanuel Wallerstein, las disciplinas consideradas y examinadas como parte de las ciencias sociales son cinco. (Ver cuadro de taxonomía).

## B. Los Recursos

En materia de recursos humanos de alto nivel para I+D e innovación, Panamá presenta una posición desventajosa en comparación con otros países de América Latina. El bajo nivel de inversión en I+D explica en gran medida esta situación. En

<sup>3</sup> Ramos, Carlos G. 2007 *Las Ciencias Sociales y la Educación Superior Pública en Centroamérica*, Programa Centroamericano de Postgrado (FLACSO, Costa Rica, El Salvador y Guatemala).

### 4 Las Ciencias Sociales y sus Clasificadores\*

<i>Wallerstein</i>	<i>Piaget</i>	<i>Tesouro de POPIN</i>	<i>Dogan</i>	<i>Giacobbe**</i>
-sociología	-sociología	-sociología	-sociología	-sociología
-historia	-psicología científica	-psicología	-psicología social	-historia
	-lingüística	-historia	-historia	-geografía
	-etnología		-geografía	
	-demografía	-demografía	-lingüística	
		-criminología	-demografía	
-economía	-ciencia económica	-ciencias económicas	-economía	-economía
-ciencias políticas		-ciencia política	-ciencia política	-ciencia política
		-antropometría		
-antropología		-antropología	-antropología	-antropología
			-arqueología	

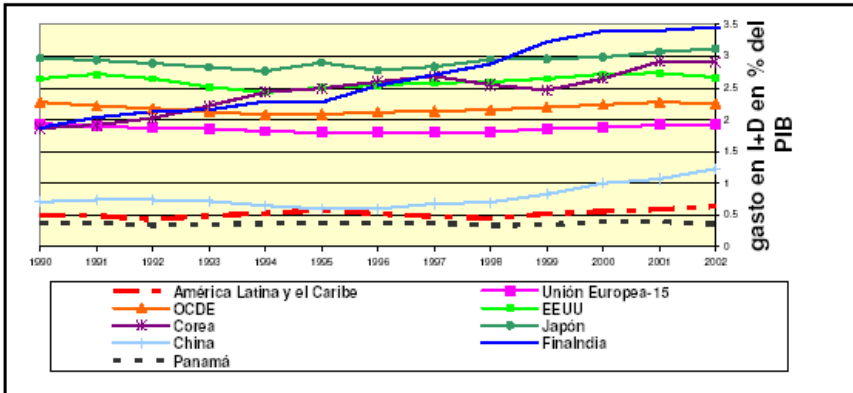
\* Se han dispuesto en este cuadro, tanto las taxonomías simples como los ordenamientos en base al *método (Wallerstein-Piaget)*.

\*\* Esta columna expresa el ordenamiento seleccionado por la Nueva Ley de Educación de la República Argentina y que consigna la autora Mirta Giacobbe.

comparación con América Latina y el Caribe y una muestra de otros países, Panamá presenta un bajo nivel de inversión relativo al producto interno bruto (PIB anual). Ello se evidencia aún mejor al establecer que si excluimos las inversiones realizadas por el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI) en Panamá, nuestra nación está invirtiendo anualmente en I+D menos de un tercio del promedio que invierte América Latina y el Caribe<sup>5</sup>.

Adicionalmente, como veremos, la participación de las Ciencias Sociales en la producción de conocimientos es por lo demás modesta.

Gasto en I+D como porcentaje del PIB, regiones y países seleccionados



Fuente: Elaborado por CEPAL, con base en RICYT, MISTI OECD data base

De acuerdo al “Diagnóstico sobre las Políticas de las Universidades Públicas y Privadas en Panamá en Materia de Investigación”, realizado por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, a mediados del 2005, las Ciencias Sociales contaban con el mayor número de investigadores, seguidos de cerca por las Ciencias Naturales e Ingeniería y Tecnología. Del total de estos investigadores, la distribución por género representaba para los hombres un 60% y para las mujeres un 40%, aproximadamente.

<sup>5</sup> SENACYT. 2006. *Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2006-2010*. Gobierno Nacional. República de Panamá (Páginas 4-5).

**% de Investigadores por Área de Conocimiento, según sexo. Año: 2005**

Área de Conocimiento	M (%)	F (%)
Ciencias Naturales	20.2	9.5
Ingeniería y Tecnología	7.2	4.3
Ciencias Médicas	0.9	3.2
Ciencias Agrarias	9.2	2.6
Ciencias Sociales	21.6	17.6
Humanidades	2.3	2.3
Otras	0.6	0.6

**Fuente: Encuesta para el Diagnóstico Nacional sobre las Políticas de las Universidades Públicas y Privadas en Materia de Investigación Científica. VIP-UP-2005**

Con respecto al nivel de formación, se aprecia la preeminencia de licenciados y en un escaso 5,1% quienes ostentan los grados de doctorado. Dada la orientación profesoral de las licenciaturas, es poco probable que la calidad de las investigaciones esté incidiada por una rigurosa formación teórica, metodológica o técnica.

**% de Investigadores, según Nivel de Formación. Año: 2005**

Doctorado	5.1
Maestría	21.0
Especialidad	8.4
Licenciatura	36.2
Técnico	24.9
Otros	4.5

**Fuente: Encuesta para el Diagnóstico Nacional sobre las Políticas de las Universidades Públicas y Privadas en Materia de Investigación Científica. VIP-UP-2005**

En consistencia con lo anterior, un componente fundamental de diagnóstico descansa en la ya señalada debilidad institucional de las ciencias sociales en el país. Sin embargo, esta debilidad no está indicada exclusivamente por el nivel formativo, o por el número de instituciones de saber superior y/o de investigación. Sólo la Universidad de Panamá cuenta con 11 centros de investigación, 10 en la Ciudad de Panamá y 1 en Veraguas. De estos, 5 son los institutos orientados -o con componentes estratégicos- en CCSS. A pesar de la dimensión cuantitativa, la presencia de científicos sociales en ellos es bastante limitada, igual su presupuesto.

**Distribución del Cuerpo Docente de CCSS por carreras según Institutos de Investigación Social.**

Institutos de Investigación Social	Sociología	Historia	Antropología
Instituto de Estudios Nacionales	2	2	-
Instituto de la Mujer	1	-	-
Instituto de Criminología	1	-	-
Instituto del Canal		3	*1
ICASE		1	-
<b>Total</b>	4	6	1

\* El antropólogo solo realiza funciones administrativas

**Fuente: Universidad de Panamá, Institutos de Investigación Social**

En la Universidad de Panamá, la universidad estatal más importante del país, la inversión en investigación al año del 2003, era de B/. 2,165,830.00. De los cuales, el Centro Experimental de Tocumen, el Instituto Especializado de Análisis, el Instituto del Canal de Panamá, el Instituto de Estudios Nacionales (IDEN), el Consultorio de Asistencia Legal, el Instituto de Geociencias, el de Investigación Criminológica y el de Investigación Jurídica, recibieron en conjunto el 92% de todos los fondos destinados a investigación. Es importante aclarar que de este gran total, hay asignaciones menores a muchos centros de investigaciones, adscritos a las distintas facultades que no tienen rango de institutos, y cuyos presupuestos no están registrados en el cuadro anterior. No obstante lo anterior, del gran total (B/. 2,165,830.00) cerca de un 26% del presupuesto de los gastos en investigación en la Universidad de Panamá, se destina a los Institutos cuya orientación o fundamentos estratégicos son en las Ciencias Sociales.

**Presupuesto que Brinda la Universidad de Panamá a los Institutos de Investigación por Años, Según Institutos de investigación.**

Institutos	Presupuesto Global		
	1995	2000	2005
Criminología	45.734	95.773	139.267
Estudios Nacionales	127.900	133.005	207.790
Instituto de la Mujer	200.000	13.408	29.762
Instituto del Canal	153.772	195.344	186.290
Total	527.406	437.530	563.109

**Fuente: Universidad de Panamá, Planificación Universitari**

## **Anexo II**

### **Los Proyectos Docentes: Perfil y Ficha Técnica**

- 1) Curso Especializado en *Investigación Avanzada en Ciencias Sociales*;
- 2) Curso Especializado en *Sistemas y Gestión de Conflictos Interestatales en América Latina y el Caribe*.
- 3) Maestría en *Sociología y Políticas Sociales con énfasis en Cohesión Social*

#### **1) Nombre del proyecto:**

***Curso Especializado en Investigación Avanzada en Ciencias Sociales***

#### **I. Planteamiento General:**

El Curso Especializado en Investigación Avanzada en Ciencias Sociales versa estrictamente sobre metodología de la investigación social. A través del curso se desea plasmar la estrecha relación que existe entre el proceso de transformación de nuestras sociedades y las que se producen en las ciencias sociales, que obligan a las mismas a elaborar avanzados y depurados modelos, metodologías e instrumentos de indagación y explicación— comprensión de nuestra realidad.

Un eje formativo central en el curso especializado se expresa en la concepción metodológica de la necesaria articulación de escuelas, corrientes de pensamiento o paradigmas (*metateorías*) y lo empírico, a través de la imprescindible reflexión entre: Modelos explicativos, soportes epistemológicos y modalidades y estrategias de investigación.

Los conocimientos y habilidades avanzados para la identificación y análisis de contextos específicos de investigación ponen hoy el acento, en las nuevas orientaciones para la formación en investigación en Ciencias Sociales y en las competencias que se requieren poner por delante, para su desarrollo. La formal demarcación entre los métodos cuantitativos y cualitativos expresan las alternativas entre modelos y estrategias de investigación que siguen a la complejidad del objeto social.

Sin embargo, un uso formalizado y rígido de esta dicotomía metodológica empobrece la capacidad de investigar la complejidad de lo social y obstaculiza la aplicación de un conjunto variado de métodos y técnicas que son necesarios en los heterogéneos contextos sociales cuya especificidad no es precisamente la simplicidad.

## **II. Objetivo General:**

Actualizar y desarrollar en el campo de las Ciencias Sociales, investigadores con competencias agregadas y complejas que les permitan desempeñarse en diferentes espacios institucionales y en el conocimiento de variados contextos específicos de investigación construir una perspectiva metodológicamente avanzada e innovadora en el uso de métodos y técnicas de investigación actual.

## **III. Objetivos Específicos:**

- A.** Contribuir a ampliar cuantitativa y cualitativamente la perspectiva analítica de la investigación social, reflexionando críticamente en torno a modelos explicativos, soportes epistemológicos y métodos de investigación social.
- B.** Elevar el nivel de competencias de profesionales e investigadores en Ciencias Sociales con capacidades orientadas al reconocimiento de la multiplicidad de modelos y estrategias en la problematización, caracterización y acceso a la realidad social.
- C.** Forjar habilidades investigativas en torno a metodologías, métodos y técnicas que resulten teórica e instrumentalmente significativas para acceder a problemáticas complejas de investigación.

## **IV. Destinatarios:**

El Curso Especializado está destinado a aquellos profesionales y académicos de las Ciencias Sociales que requieran ampliar su formación en la afirmación, mejoramiento y desarrollo de competencias de alto nivel en el campo de la investigación social. Igualmente estará dirigido a profundizar la reflexión epistemológica en el contexto de la complejidad social desde una perspectiva avanzada e innovadora en el uso de métodos y técnicas de investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas. El curso es una propuesta académica indispensable para los que quieran a su vez seguir estudios de maestría y doctorado.

## **V. Ámbitos de Interés:**

Los ámbitos institucionales vinculados con esta oferta académica están configurados, esencialmente pero no de manera exclusiva, por:

- Académicos de instituciones de educación superior relacionados con institutos, centros o prácticas de investigación.
- Profesionales o funcionarios del sector público vinculados al diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, donde las actividades de investigación son un soporte imprescindible en el contenido de dichas políticas.



- Organizaciones No Gubernamentales, orientadas a la oferta de consultorías y paquetes de investigación.

## **VI. Duración:**

Un (1) Semestre

## **2) Nombre del Proyecto:**

### ***Curso Especializado en Sistemas y Gestión de Conflictos Interestatales en América Latina y el Caribe***

#### **I. Planteamiento General:**

Aunque en América Latina declinó la incidencia de guerras y el uso de medios violentos para la solución de controversias interestatales, la región todavía enfrenta un número significativo de conflictos limítrofes y territoriales sin resolver, incluso con casos cuyo origen se remonta al siglo XIX.

No obstante que en la región las instancias de mediación internacional y de resolución pacífica de conflictos han sido útiles para congelar las demandas en coyunturas específicas, también han provocado frecuentemente que la disputa sustancial permanezca sin resolución definitiva por largo tiempo.

En nuestros días, los nuevos condicionantes globales también introducen cambios en las tipologías y dinámicas relativas al espacio-tiempo de los conflictos interestatales y de los mecanismos de solución pacífica a los mismos.

El Curso Especializado *Sistemas y Gestión de Conflictos Interestatales en América Latina y el Caribe* tiene el propósito de comprender mejor las posibilidades de solución a problemas territoriales y transfronterizos en América Latina y el Caribe, con una atención balanceada tanto a componentes estatales como a los no-estatales involucrados en tales divergencias.

La temática general que orienta el curso especializado se organizará en torno:

1. Fin de la Guerra Fría y conflictualidad internacional.
2. Conflictos territoriales y limítrofes en la región. Historia y situación actual.
3. Métodos de solución de controversias interestatales y nuevos actores internacionales.
4. Regímenes regionales para la gestión de conflictos.
5. Las *fronteras porosas* y gestión de conflictos no convencionales (tráficos ilegales, pandillerismo, terrorismo).
6. Estudio de casos.

## **II. Objetivo General:**

Actualizar conocimientos y modelos explicativos tendientes a analizar temas relacionados con problemas y controversias interestatales que vinculan y combinan, fronteras políticas, procesos de integración económica y cultural, fronteras étnicas, migraciones, refugiados en un contexto de nuevos actores inter y transnacionales.

## **III. Objetivos Específicos:**

- A.** Contribuir a ampliar la perspectiva conceptual y analítica de los problemas o controversias interestatales, que obstaculizan procesos de integración regional o equilibrio en materia económica o militar.
- B.** Forjar perspectivas comprensivas en torno problemáticas complejas de integración regional, conflictos interestatales y a mecanismos de solución pacífica de los mismos, en el marco de modelos explicativos que resulten teórica e instrumentalmente significativos.

## **IV. Destinatarios:**

Este curso de especialización está dirigido a graduados universitarios, docentes e investigadores, en el ámbito político, económico-social y de seguridad, que posean un definido interés por las relaciones internacionales, a profesionales de las especialidades ligadas con el campo de las relaciones, los negocios y las finanzas internacionales.

## **V. Ámbitos de Interés:**

Los ámbitos institucionales relacionados con esta oferta académica, están conformados, básica aunque no exclusivamente, por:

- las agencias público-estatales ligadas al campo de las relaciones internacionales, la política exterior, el comercio y las finanzas internacionales, la seguridad nacional-ciudadana.
- las agencias privadas involucradas con la interacción y los procesos de negociación internacional en campos como el comercio, las finanzas, el medio ambiente, la diplomacia o la seguridad;
- las empresas del sector privado que desarrollan actividades internacionales a través del comercio, la inversión o la prestación de servicios;
- las organizaciones sin fines de lucro cuyo ámbito de acción tenga un alcance o componentes internacionales;
- la actividad de docencia e investigación en campos vinculados a las relaciones internacionales;

- los medios de comunicación con interés o cobertura de temas internacionales de diversa gama; y
- la actividad profesional independiente en campos vinculados al ámbito internacional (especialmente en la prestación de servicios).

## **VI. Duración:**

Un (1) Semestre

### **3) Nombre del Proyecto:**

***Maestría en Sociología y Políticas Sociales con énfasis en Cohesión Social***

#### **I. Planteamiento General:**

La Maestría en Sociología y Políticas Sociales con énfasis en Cohesión Social es un postgrado fundamentalmente sociológico que articula, por medio de la estructuración de sus áreas cognoscitivas y materias, conocimientos, habilidades y destrezas de naturaleza tanto sustantiva como instrumental. Entiende las políticas sociales con un contenido propio, sin embargo, la construcción temática de sus contenidos, en lo que refiere a ingreso, riqueza, inclusión o sectores sociales, es de preeminencia sociológica.

En la presente propuesta se desea destacar el propósito de crear capacidades en el espacio público mediante una formación adecuada de recursos, especialmente en el componente político-técnico del Estado. La exigencia de crear equipos político-técnicos de alto nivel teórico y solvencia técnica deben estimular la calidad y la eficiencia de la intervención del Estado en la sociedad.

Este carácter sociológico de la maestría estará dado, también, por la orientación teórico-metodológica subyacente al proceso formativo que configura competencias tendientes a la transformación de “hechos sociales” en “hechos sociológicos”. La experiencia institucional muestra una generalizada confusión en el ámbito público entre el tamaño, volumen o extensión de la *unidad de estudio* y el valor o calidad sociológica del problema a la hora de construir contenidos de políticas.

Es en este contexto donde las Ciencias Sociales y la Sociología en particular tienen que definir su papel, como conocimientos orientados fundamentalmente a la explicación y comprensión de la realidad social. Sin embargo, este conocimiento sólo se constituye en un *saber útil* en la medida en que es traducible a políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y sirva a su vez (como conocimiento de lo social), a la viabilidad operativa de los objetivos del desarrollo nacional como a los contenidos de las políticas públicas.

Es en el sentido anteriormente descrito, que las Políticas Sociales deben ser entendidas como modalidades de intervención del Estado en la sociedad o como opciones o posiciones del Estado frente a un conjunto de problemas (sistematicidad, articulación o centralidad). Este conjunto articulado de problemáticas variará en acuerdo a los conceptos de sociedad y desarrollo involucrados, y en tanto conceptos y actividad práctica, la política social será siempre una combinación de *imágenes- objetivos* y de cálculos de realidad.

No obstante lo anterior, las políticas sociales se inscriben en eso que Oscar Varsavsky llamó *estilos de desarrollo*, y que no es más que la capacidad que tiene un proyecto nacional de “establecer, para cada grupo social y a lo largo del horizonte elegido, el grado en que la sociedad se propone satisfacer cada una de las necesidades de todo tipo-materiales o no- de los miembros de esos grupos”.

La creación de capacidades inherentes a la presente propuesta profesional de postgrado, está concebida desde tres líneas teórico-metodológicas con la facultad de articular de manera coherente el componente disciplinario con el componente de intervención político-social. Concebida desde *Teorías de la Sociedad* la propuesta de postgrado debe entrelazar: a) la relación Estado-sociedad; b) Estilos de desarrollo, y c) los aspectos conceptuales y técnicos de la gobernabilidad del sistema.

## **II. Objetivo General:**

Formar recursos humanos de alto nivel, poseedores de competencias en la formulación y construcción de políticas e instrumentos, con capacidad de contribuir a la calidad y eficiencia de la intervención del Estado en la sociedad, promoviendo, a su vez, gestión y participación social descentralizada en diversos escenarios, tomando en cuenta su relación con situaciones y/o problemas de los distintos sectores o actores excluidos y/o vulnerables.

## **III. Objetivos Específicos:**

- a. Contribuir a mejorar cualitativamente la formación y el desempeño de los profesionales de las ciencias sociales vinculados a la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales en el espacio institucional público.
- b. Elevar el nivel de competencias del recurso político-técnico del Estado a través de la formación especializada en el diagnóstico sociológico, en la intervención social por medio de políticas públicas y en la evaluación de sus impactos.
- c. Proporcionar conocimientos que permitan el análisis del contexto nacional, regional o comunal, en especial atención con las necesidades o problemáticas de sectores excluidos y/o vulnerables.
- d. Desarrollar nuevas competencias para el análisis y evaluación crítica de políticas sociales, con capacidad de proponer alternativas a los problemas o deficiencias identificados.

- e. Ofrecer conocimientos que permitan configurar en el espacio de las políticas sociales, perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, diversidad cultural, protección a la niñez y al medio ambiente.

#### **IV. Destinatarios:**

La Maestría en Sociología está destinada a aquellos profesionales y académicos de las Ciencias Sociales que requieran ampliar su formación en la afirmación, mejoramiento y desarrollo de competencias de alto nivel en el campo de la investigación, formulación, ejecución y evaluación de Políticas Sociales.

#### **V. Ámbitos de Interés:**

Los ámbitos institucionales vinculados con esta oferta académica, están configurados, esencialmente pero no de manera exclusiva, por:

- Académicos de instituciones de educación superior relacionados con institutos, centros o prácticas de investigación.
- Profesionales o funcionarios del sector público vinculados al diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, donde el diagnóstico sociológico es a su vez, un soporte imprescindible en la intervención social por medio de políticas.
- Organizaciones No Gubernamentales, orientadas a la oferta de consultorías y gestión de políticas a nivel de comunidades y sectores vulnerables.

#### **VI. Duración:**

Tres (3) Semestres